



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 29
Junio 03 de 2022

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA PROVIDENCIA
1	54001-33-33-003-2013-00007-00	REPARACION DIRECTA	JOSÉ MAURICIO SÁNCHEZ CASTELLANOS Y OTROS.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DECRETAR EL EMBARGO DE LOS REMANENTES QUE QUEDEN O LLEGAREN A QUEDAR DENTRO DE LOS PROCESOS EJECUTIVOS RELACIONADOS. TRAMITAR INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS DE BANCOLOMBIA Y DEL BANCO AGRARIO, RESPECTIVAMENTE, ENCARGADOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE EMBARGO IMPARTIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3º Y EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL CGP. OFICIAR A LOS PRENOMBRADOS, ENTERÁNDOLOS DE ESTA DECISIÓN Y PARA QUE PROCEDAN EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA, A REALIZAR LAS MANIFESTACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, SO PENA DE LA IMPOSICIÓN DE LA SANCIÓN A QUE HAYA LUGAR. OFICIAR A LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE INGENIERÍA OPERACIONES Y EMBARGOS DEL BANCO BBVA PARA QUE CERTIFIQUE EL SALDO ACTUAL DE LAS CUENTAS RELACIONADAS DE LA RAMA JUDICIAL.	02-06-2022
2	54001-33-33-003-2013-00513-00	REPARACION DIRECTA	HELVERT SAMUEL MIELES GUERRERO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO DE LA SENTENCIA ADIADA 25 DE MAYO DE 2017 Y SE CONFIRMA EN TODO LO DEMÁS. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ ORDENADO.	02-06-2022
3	54001-33-33-003-2014-00683-00	REPARACION DIRECTA	TORCOROMA LIDSAY OVALLOS SILVA Y OTROS	NACIÓN –FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DE FECHA 31 DE MARZO HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICAN LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DE LA SENTENCIA ADIADA 30 DE	02-06-2022

					JUNIO DE 2017 Y SE CONFIRMA EN TODO LO DEMÁS. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ ORDENADO.	
4	54001-33-33-003-2015-00004-00	REPARACION DIRECTA	PAOLA ANDREA ARCHILA AMADO Y OTROS	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO // CONCESIONARIA SAN SIMÓN SA	SE DISPONE REMITIR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER “UIS”, LA VALORACIÓN POR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA REALIZADA A LA DEMANDANTE PAOLA ANDREA ARCHILA, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (PDF N° 29VALORACIONDELAUIS), CON EL FIN DE QUE PROCEDA A RENDIR EL DICTAMEN PERICIAL ORDENADO MEDIANTE AUTO ADIADO 5 DE MARZO DE 2020, CONSISTENTE EN INDICAR DIAGNÓSTICO ACTUAL, LESIONES, SECUELAS, PROBABILIDAD DE RECUPERACIÓN ESTIMANDO EL TIEMPO PROBABLE DE DURACIÓN Y PRONÓSTICO A FUTURO. DICHO DICTAMEN DEBERÁ SER PRESENTADO POR ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA E IGUALMENTE SE RENDIRÁ VERBALMENTE POR EL PERITO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.	02-06-2022
5	54001-33-33-003-2017-00107-00	REPARACION DIRECTA	REINA MARÍA MENDOZA ROJAS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR LOS DEMANDANTES REINA MARÍA MENDOZA ROJAS Y ÁLVARO GILBREY JIMÉNEZ MENDOZA, EN LO QUE RESPECTA AL PAGO DEL DICTAMEN PERICIAL SOLICITADO INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- UNIDAD BÁSICA CÚCUTA	02-06-2022
6	54001-33-33-003-2017- 00264-00	NULIDAD	CAMILO FRANCISCO CAYCEDO TRIBÍN	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ORDENAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS LEGALES DEL ARTÍCULO 53 DEL ACUERDO NO. 30 DE 3 DE ENERO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 190 DEL ACUERDO MUNICIPAL NO. 14 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS Y DEL ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EL 20 DE ABRIL DE 2022, DENOMINADO “NOTIFICACIÓN CAMBIO EN COBRO DERECHOS POR LICENCIAS”. CORRE TRASLADO DE LO ACTUADO AL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 199 IBÍDEM, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021. UNA VEZ SURTIDO EL TRASLADO RESPECTIVO, VUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA SEÑALAR FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 239 DE LA LEY 1437 DE 2011.	02-06-2022
7	54001-33-33-003-2019-00377-00	REPARACION DIRECTA	TEODORA MONCADA GELVEZ	CENTRAL DE TRANSPORTE “ESTACIÓN CÚCUTA” // HAMNER HERRERA RODRÍGUEZ// LUIS BRAYAN TORRES CABALLERO	EN ATENCIÓN A LO INFORMADO POR LA SECRETARÍA JUDICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL MEDIANTE OFICIO N° SJ-JDCA 13835 DEL 17 DE MAYO DE 2022 Y, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DEL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2015, SE DISPONE ENVIAR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA A LA CORTE CONSTITUCIONAL, CON EL FIN DE QUE DIRIMA EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS DECLARADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.	02-06-2022
8	54001-33-33-003-2020-00050-00	REPARACION DIRECTA	ELMER HUMBERTO GARCÍA GARCÍA Y OTROS	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE (IPS HOSPITAL SAN MARTÍN DE SARDINATA) // MEDIMÁS EPSS SAS EN LIQUIDACIÓN // CLÍNICA MEDICAL DUARTE ZF SAS LLAMADO EN GARANTÍA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	ADVIRTIÉNDOSE QUE MEDIMÁS EPS FUNGE COMO PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2022320000000864 – 6 DEL 8 DE MARZO DE 2022, ORDENÓ LA INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR DICHA SOCIEDAD A PARTIR DE ESA FECHA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ALLÍ ORDENADO, SE DISPONE: VINCULAR A LA ACTUACIÓN LIQUIDADOR DE MEDIMÁS EPS.	02-06-2022
9	54001-33-33-003-2020-00071-00	REPARACION DIRECTA	MYRIAM PAOLA BALLESTEROS RODRÍGUEZ Y OTROS.	NACIÓN– RAMA JUDICIAL // DEFENSORÍA DEL PUEBLO // IGAC	CORREGIDOS OPORTUNAMENTE LOS DEFECTOS FORMALES ADVERTIDOS EN EL AUTO QUE ANTECEDE Y POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADA, POR MYRIAM PAOLA BALLESTEROS RODRÍGUEZ, BRYAN ANDREW SANABRIA BALLESTEROS Y JESÚS ELU MORA ARIAS CONTRA LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL // DEFENSORÍA DEL PUEBLO // INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.	02-06-2022
10	54001-33-33-003-2020- 00114-00	NULIDAD	MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ RIVERA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE MARZO HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL REVOCA EL AUTO ADIADO	02-06-2022

					23 DE JUNIO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECRETÓ MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVOS DEMANDADO. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ ORDENADO.	
11	54001-33-33-003-2020-00235-00	REPARACION DIRECTA	FABIO ALEXANDER MARTÍNEZ SOTELO Y OTROS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS VINCULADA: CONSTRUCTORA VÁSQUEZ Y GIRALDO SAS	VISTO EL ESCRITO ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, DONDE SOLICITA EL APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA FIJADA PARA EL 8 DE JUNIO HOGAÑO , TODA VEZ QUE NO SE HA RENDIDO EL DICTAMEN ORDENADO A LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER, EL DESPACHO NO ACCEDE A ELLO TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA FECHA PREVIAMENTE SEÑALADA SE ESCUCHARÁN LOS TESTIMONIOS E INTERROGATORIOS DE PARTE DECRETADOS EN LA AUDIENCIA INICIAL. DE OTRA PARTE, EN CUANTO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA A COOSALUD EPS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL ANTES MENCIONADO, SE DISPONE OFICIAR A DICHA ENTIDAD PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACIÓN SOBRE EL PROCESO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL QUE HAYA RECIBIDO LA MENOR KELLY JOHANA MARTÍNEZ ARÉVALO, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD N° 1.093.742.736. AL EFECTO, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	02-06-2022
12	54001-33-33-003-2021-00015-00 (ACUMULADO N° 54001-33-33-003-2021-00061-00)	REPARACION DIRECTA	LEYDER STIVEN QUINTERO URIBE Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	VISTO EL ESCRITO ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, DONDE SOLICITA EL APLAZAMIENTO DE LA DILIGENCIA FIJADA PARA EL 31 DE MAYO HOGAÑO, TODA VEZ QUE NO SE HAN RECIBIDO LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR SER PROCEDENTE, SE ACCEDE A ELLO. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2022, A LAS 02:30 P.M.	02-06-2022
13	54001-33-33-003-2021-00057-00	REPARACION DIRECTA	JESUSA AMPARO GALVIS NIETO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL // CLÍNICA MEDICAL DUARTE ZF SAS LLAMADO EN GARANTÍA: LA PREVISORA SA CÍA. DE SEGUROS	DECLARAR QUE LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA ALLEGADAS POR LA CLÍNICA MEDICAL DUARTE Y POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, FUERON PRESENTADAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE “INEPTITUD DE LA DEMANDA”, PROPUESTA POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL.	02-06-2022
14	54001-33-33-003-2021-00141-00	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	SUSPENDER EL PRESENTE PROCESO HASTA EL 1° DE AGOSTO DE 2022. VENCIDO EL PLAZO SEÑALADO ANTERIORMENTE, VUELVA LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.	02-06-2022
15	54001-33-33-003-2021-00217-00	REPARACION DIRECTA	YAMILE LLANES MONSALVE Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO // COLJUEGOS // DIAN	VENCIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN DEL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, EL DESPACHO PROCEDERÁ A DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA PARCIAL EN LA CUAL SE PRONUNCIARÁ SOBRE LA EXCEPCIÓN PERENTORIA DE “FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA” PROPUESTA POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y POR LA DIAN. COROLARIO DE LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL CPACA, SE ORDENA A LAS PARTES LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	02-06-2022
16	54001-33-33-003-2021-00239-00	REPARACION DIRECTA - EJECUCIÓN SENTENCIA	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA –COMPARTIMENTO 1	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SE DISPONE SOLICITAR A LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, REALIZAR LA REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ALLEGADA , TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA ADIADA 27 DE JUNIO DE 2017, MODIFICADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 25 DE ABRIL DE 2019.	02-06-2022
17	54001-33-33-003-2021-00250-00	REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA “SAYCO”	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR LA SOCIEDAD DE	02-06-2022

					AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA “SAYCO” CONTRA EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.	
18	54001-33-33-003-2022-00033-00	NULIDAD	ASINORT	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL // MUNICIPIO DE CÚCUTA	RECHAZAR LA DEMANDA INSTAURADA POR JUAN CARLOS PEÑA MORENO	02-06-2022
19	54001-33-33-003-2022-00142-00	REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS PEDRAZA CEPEDA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	CORREGIDOS OPORTUNAMENTE LOS DEFECTOS FORMALES ADVERTIDOS EN EL AUTO QUE ANTECEDE Y POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR JUAN CARLOS PEDRAZA CEPEDA, GLADYS GLORIETH GARCÍA DURÁN, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA JULIETH VALENTINA MELÉNDEZ GARCÍA; GLORIA AIDÉ CEPEDA JIMÉNEZ, JOSE LUIS PEDRAZA RAMÍREZ, ESTÉ ÚLTIMO ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS JHOAN JOSÉ PEDRAZA CEPEDA Y ANGIE FABIOLA PEDRAZA CEPEDA; MILENA ZULIBETH PEDRAZA CEPEDA, JORGE ELÍAS PEDRAZA CEPEDA Y JOSÉ ELÍAS CEPEDA JIMÉNEZ CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.	02-06-2022
20	54001-33-33-003-2022-00200-00	REPARACION DIRECTA	MARÍA LUZ AMPARO RESTREPO	NACIÓN – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA // ECOPETROL SA	DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO. REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER - (REPARTO), PARA LO DE SU COMPETENCIA.	02-06-2022

El anterior Estado se fija hoy 03 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta